

Recuerdos históricos del reinado de Carlos III a través de la familia Rivero

Julián Solesio Lillo

Ingeniero Agrónomo

INTRODUCCIÓN

En su dilatada vida de 83 años (1697-1780), Manuel Rivero González conoció el reinado del último monarca de la Casa de Austria, Carlos II, así como de los cuatro primeros Borbones: Felipe V, Luis I, Fernando VI y Carlos III.

Entre los Borbones, posiblemente pueda considerarse a Carlos III como el más representativo del siglo XVIII español. Por su parte, Rivero, ciudadano perfectamente integrado en la sociedad del Antiguo Régimen, y por consiguiente «colaboracionista» de aquella monarquía, vivió e intervino en diferentes sucesos históricos de la época, de los que, además, poseía información privilegiada, tanto desde Madrid en donde residía su hijo Cristóbal, como desde Nueva España a través de sus hijos José Antonio y Manuel y, evidentemente, desde Cádiz, centro de sus actividades.

En las siguientes páginas se presentan dos retratos. El primero, pintado por Mengs, corresponde al rey Carlos III. El segundo representa a la Sagrada Familia y en las esquinas inferiores se nos muestra a don Manuel Rivero González y a su esposa doña Juana Inocencio Díaz Cordero. Este cuadro formaba parte del altar de la capilla de la Huerta Noble, cuya mesa se conserva en la ermita de Canela. Tiene una leyenda que dice: «*A devoción de don Manuel Rivero, Alcaide del castillo y Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de Ayamonte y su marquesado, y de doña Juana Inocencio Cordero. Año de 1750*». En la actualidad este cuadro, propiedad de don Tomás Pérez Solesio, se encuentra en su vivienda de Sevilla.

El contenido de esta comunicación lo hemos dividido en cuatro apartados. El primero está constituido por un breve resumen histórico del reinado de Carlos III. En el segundo se trata de aquellos hechos en los que, de una forma o de otra, Manuel Rivero participó directa-





mente o se vio afectado. En el tercero se recogen aspectos relacionados con la expulsión de los jesuitas, que constituye uno de los aspectos más controvertidos del reinado de Carlos III. El cuarto y último capítulo forma una especie de «noticiario» de la época, que Rivero conocía perfectamente.

Todos los datos en que se basa esta comunicación han sido tomados del archivo de la familia Solesio.

RESUMEN HISTÓRICO DEL REINADO DE CARLOS III

Carlos III, hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio, nació en 1717 y falleció en 1788. Mientras su hermano Fernando era rey de España, él lo fue de Nápoles. Tras el fallecimiento de Fernando en 1759, heredó Carlos el trono de nuestro país.

De modo breve y resumido, diremos que los afanes del nuevo rey se orientaron en dos direcciones principales: de una parte, hacer de España una nación próspera y moderna, y de otra, vengar las afrentas que Inglaterra hizo a nuestro país en la Guerra de Sucesión, en la que perdimos Gibraltar y Menorca.

En el aspecto referente a la política nacional cabe indicar que fue un gran impulsor de la agricultura, el arte y el comercio. En Madrid se le conoce como «el mejor alcalde» ya que gran número de los monumentos y edificios que hicieron de la capital de España una urbe europea se construyeron bajo su reinado, como es el caso de las fuentes de Cibeles y Neptuno. Paseo del Prado, Museo del Prado, Puerta de Alcalá, Casa del Correo, etc. Al final de la presente comunicación y como detalle anecdótico se muestra, a través de la correspondencia de la familia Rivero, cómo fueron compradas por el rey a diversos particulares un conjunto de casas sobre cuyos solares se edificaría posteriormente el edificio del Correo, hoy sede de la comunidad de Madrid.

En política internacional, ésta estuvo marcada por los enfrentamientos con Inglaterra, con cuyo país y como aliados de Francia mantuvimos dos guerras: en 1762 y en 1779.

En primera, la escuadra inglesa ocupó La Habana, lo que supuso una gran pérdida económica para Manuel Rivero, así como Manila, que posteriormente nos fueron devueltas a cambio de La Florida. En esta misma guerra tuvo lugar el episodio de los desertores españoles en Portugal, hecho del que, como veremos en su momento, Rivero estaba plenamente informado.

En la confrontación de 1779 España se tomó el desquite de un modo casi completo, ya que aunque no logramos recuperar Gibraltar, nos fueron devueltas Menorca y La Florida, al tiempo que Inglaterra perdía su principal colonia: los Estados Unidos de América. En esta guerra le fue confiscado a Manuel Rivero su navío la Begoña, que participó en el bloqueo de Gibraltar.

Pero la España de Carlos III no solamente mantenía un pulso con su tradicional enemiga Inglaterra, si no que además tenía que controlar a otro enemigo secular: los piratas argelinos, quienes infestaban el Mediterráneo, llegando incluso a representar un peligro para la navegación a nuestras colonias de América. Cansado de esta situación, Carlos III organizó una expedición naval contra Argel, que terminó en un rotundo fracaso. En esta comunicación se narran detalles de esta expedición en la que tomó parte uno de los barcos de Rivero, llamado el Águila, requisado para el transporte de tropas.

En el aspecto referente a la expulsión de los Jesuitas, decretada por el rey, también Rivero poseía información, tanto epistolar, como a través de la Pragmática Sanción, uno de cuyos ejemplares se conservan en su archivo.

Seguidamente tendrá ocasión el lector de seguir el desarrollo de todos estos hechos de forma «viva» y del modo en que los recogió nuestro protagonista, quien se vio afectado en sus bienes y propiedades como leal vasallo de su rey.

RECUERDOS HISTÓRICOS VIVIDOS POR LA FAMILIA RIVERO

Los primeros recuerdos que se conservan por escrito de este periodo se refieren a la muerte de Fernando VI y a la llegada a España de Carlos III.

Sobre el primero de estos sucesos escribía Rivero a su esposa el 14 de agosto de 1759: *«Aquí tenemos la pesadumbre que el día 10 del corriente, a las cuatro de la mañana, se llevó Dios para sí a nuestro querido rey, cumpliéndose el mismo día los trece años de su reinado»*. Al día siguiente volvía a escribir: *«En primera ocasión me mandarás un espadín negro de los mejores por el luto del rey»*.

Seguían llegando noticias a Cádiz. Desde allí volvía a escribir Rivero: *«Acaba de llegar un expreso de Madrid. Se dice que con la orden de que el señor Navarro se embarque en nuestra armada para ir a Nápoles a buscar a nuestro rey don Carlos III. La reina viuda entra mañana en Madrid a gobernar, como lo está ya, en tanto que nuestro rey llegue a España. Según disposición del testamento de nuestro querido difunto, el rey se enterró en las Salesas el lunes»*.

Llega a España Carlos III. Con este motivo, informaba Cristóbal Rivero Cordero a su hermano Juan Jerónimo el 18 de diciembre de 1759: *«Los que han venido con el rey son: el duque de Losada, a quien ha hecho el rey Grande de España y su sumiller de corps, el marqués Gregorio o Esquilachí (sic), a quien ha hecho ministro de Hacienda y gobernador del Consejo de Hacienda, el Padre Barba, maestro de los infantes, otro jesuíta confesor de la reina, y el Padre Bolaños, confesor del rey; Larrea y su familia, la marquesa de Castropiriano y su hijo, y otras personas de menor consideración»*.

Una de las primeras medidas del nuevo rey fue levantar el destierro al marqués de la Ensenada, sobre lo que informaba Rivero a su esposa el día 22 de abril de 1760: *«Ha venido*

un expreso levantando el destierro al marqués de la Ensenada y sé que va al empleo de ministro de Estado».

Sobre el carácter y el modo de vida de Carlos III podemos hacernos una idea a través de una carta escrita por Manuel Rivero Cordero, fechada el 14 de septiembre de 1760. En ella comentaba las protestas del comercio de Cádiz por no creer conveniente la salida de la flota y la orden del rey en sentido contrario y decía: *«Todos bajamos las orejas y callamos la boquita, pues ahora, amigo, tenemos un rey que no juega chanza, y al paso que es piadoso, es justiciero»*. Seguía en la misma carta: *«No hay nada que no pase por su mano; aún de la cosa más mínima se le da cuenta y el la determina. No piensa en óperas. Se levanta a las cinco de la mañana, oye su misa, se pone a trabajar de su puño hasta las nueve llevando los más graves negocios de la corona. A las nueve sale a recibir todos los memoriales que se le entregan sin distinción de personas. A las doce y media se pone a comer con la reina, príncipe e infantes, como pudiera un sujeto particular hacerlo en familia. Descansa su siesta. A la tarde sale a tirar, a las nueve cena y a las diez ya todo el palacio está en silencio y todos durmiendo»*. Terminaba esta carta con el siguiente juicio del nuevo rey: *«Tenemos un gran monarca; Dios nos lo conserve. Ha hecho grandes cosas, con especialidad el perdón general a toda España de los millones y demás contribuciones en todos los atrasos que tenían, con cuyo motivo estaban los pueblos perdidos. Y muchas cosas no ha hecho hasta enterarse del estado de la monarquía, la que coge bastante floreciente, con 60 navíos de línea, 20 fragatas, muy abundante de gentes y algo más de 100 millones de pesos fuertes que se halló en su caja a su arribo a España. Nos promete una continuada y tranquila paz, aunque nos ha hecho titubear la violencia con que nos echaron fuera la flota»*.

Podemos afirmar con casi total seguridad que Carlos III tenía referencias de Manuel Rivero. Estas referencias le habrían llegado a través del embajador de Francia y tuvieron su origen en la buena acogida que Rivero dispensó al almirante La Clue tras su derrota frente a la escuadra inglesa en las proximidades de Lagos, en Portugal, asunto que no trataremos aquí por haber sido recogido en una Jornada anterior.

El hecho en que basamos esta información fue el siguiente. Con motivo de haberse incendiado un navío de la compañía de Rivero en la bahía de Cádiz estando repleto de carga y dispuesto a emprender viaje a Nueva España, la compañía adquirió otro buque en sustitución del anterior, pero siendo preceptiva la correspondiente licencia real para este nuevo viaje, los Rivero recurrieron, a través Cristóbal, el hijo mayor, residente en Madrid, a sus buenas relaciones con el embajador de Francia.

Cristóbal Rivero informaba de esta gestión en carta de fecha 2 de junio de 1760, cuyo contenido resumimos a continuación. Tras visitar al bailío Arriaga, éste informó al rey del asunto. Dice la carta: *«... y S. M. mandó: que desde luego hacía a don Manuel Rivero la gracia que pedía y que era de su Real agrado que se le hicieran todas las mercedes que fuesen capaces de hacérsele en el asunto, y mandó al señor Arriaga despachara aquella*

misma tarde una posta al Presidente de la Contratación para no retardarle al interesado la noticia».

Cristóbal agradeció sus gestiones al embajador de Francia, y éste le trasmitió las siguientes palabras del rey: *«Sí, me ha conpadecido mucho Rivero y he mandado se le hagan todas las gracias posibles, pues estoy muy informado de su honradez y de lo útil que me es este vasallo, y sé muy por menor los servicios que hizo a mi hermano el rey de Francia en el socorro de monseñor La Clue».*

José Antonio Rivero Cordero, segundo hijo, naufragó en su navegación desde Cartagena de Indias hasta Veracruz, concretamente en Cozumel. Con este motivo permaneció varios meses en Campeche donde tuvo ocasión de conocer una rebelión de los indios de aquella comarca, lo que contaba a su padre en carta de fecha 16 de diciembre de 1761. En ella, entre otras cosas decía que los indios estaban preparados para, el día de Nochebuena, matar a todos los españoles, mulatos y demás que no fueran indios. Descubierta que fue la conspiración, fueron apresados los implicados en la misma, y se procedió a ahorcar al que los indios habían nombrado rey. Termina la carta del siguiente modo: *«Desde que las Indias son Indias, no ha habido semejante revolución ni tampoco preparaciones más soberbias como dichos indios han hecho. Se les ha quitado ya más de 5.000 fusiles y se sabe que a los que le faltara este arma de fuego habían de tener flechas, por haber estos mandado aprontar gran porción de miles de ellas».* Cabe preguntarse de qué modo habrían obtenido los indios estos fusiles. Como hipótesis, podría pensarse que fuese Inglaterra quien de modo clandestino los armase, ya que esta nación estaba muy interesada en el llamado «palo de Campeche», que por entonces era muy valorado en los procesos de fabricación del tinte en Europa, y se producía en gran cantidad en esta región.

Las dudas expresadas por Manuel Rivero Cordero sobre el pacifismo del nuevo monarca se vieron confirmadas muy poco tiempo después ya que en el año 1762, España junto con Francia declararon la guerra a Inglaterra y a Portugal, su tradicional aliado.

Rivero vivió esta guerra en dos frentes: de una parte, con el temor de la invasión de Ayamonte a través de Portugal, y de otra, en la toma de La Habana por los ingleses. Terminada esta guerra, fue comisionado para que realizase gestiones encaminadas al regreso a España de los desertores de nuestro ejército, que había invadido una parte de la nación portuguesa.

Ayamonte se hallaba totalmente indefenso. Preocupado por esta situación, Lucas Lucy, gobernador militar de la ciudad, solicitó a Manuel Rivero su colaboración. En las siguientes líneas resumimos en qué consistió esta colaboración en función de un documento firmado por el citado Lucas Lucy, que lleva de fecha 22 de mayo de 1765, y que figura en nuestro archivo.

En dicho documento se dice que Manuel Rivero armó a su costa cinco embarcaciones con tropa que se repartieron a lo largo del río y embocadura de la mar. Continúa el citado documento: *«Y hallándome falto de armas, el dicho don Manuel mandó venir de Cádiz, del Caño del Trocadero, muchos fusiles con sus bayonetas correspondientes, sables y otros aprestos militares con los que pudo armar unos trescientos paisanos, que apostados día y noche, interpolados con las tropas en los parajes más expuestos, pudieran asegurarnos de no ser sorprendidos en ningún tiempo»*. Finaliza el documento diciendo que aunque Rivero había ofrecido traer hasta 70 cañones de hierro con sus correspondientes cureñas y pertrechos del calibre de 8 libras, Lucy no aceptó esta oferta por *«lo pequeño de su artillería»*.

Casi al mismo tiempo que ocurrían estos hechos, la escuadra inglesa ocupaba La Habana. lo que suponía un durísimo golpe para el comercio con la América española, ya que además de ser este puerto un punto clave en las escalas de los navíos en su ruta a Nueva España. constituía una salida importante de géneros, tales como las maderas y el azúcar, hacia Cádiz. Este suceso produjo el lógico sentimiento en nuestro país lo cual se pone de manifiesto en el contenido de la siguiente carta, que con fecha 16 de noviembre de 1762, dirige Tomás Cayetano Cicerón a Manuel Rivero, carta que dice: *«Por la posdata que Vmd. me añade, reconozco la confirmación del funesto suceso de la rendición de La Habana, cuya pérdida tiene conternados a todos de tal modo, que a los que alcanzamos la importancia de ella, en algún modo podemos recelar nos acarree la del juicio, y aún la de la vida»*.

En La Habana capturaron los ingleses gran cantidad de géneros pertenecientes a la compañía de Manuel Rivero, principalmente azúcar, y los caudales de su embarcación llamada «la Tetis», que venían de regreso a España. Rivero cifraba estas pérdidas en 200.000 pesos, lo que traducido a las antiguas pesetas podría suponer un valor superior a los mil millones.

Tras la firma de la paz nos fue devuelta La Habana, junto con Manila. A cambio, España cedía La Florida a Inglaterra y era resarcida por Francia, la otra perdedora, con la colonia de La Luisiana.

En la guerra contra Portugal se produjo un descontento casi general en el ejército español que había invadido zonas fronterizas de aquel país. Así, escribía el secretario de Manuel Rivero a éste en el mes de marzo de 1763: *«Más de mil oficiales de todos los grados han presentado al rey sus memoriales para retirarse a sus casas sin sueldo ni nada, y ya que estaban sin honor y se les hacía morir de hambre, no querían servir más. El regimiento de Navarra, que estaba de guarnición en una plaza de Portugal, muriéndose muchos, ha tomado la determinación de abandonar la plaza y retirarse a un lugar inmediato, sin orden de la corte»*.

Finalizada la guerra, Carlos III, tal vez para borrar en lo posible el recuerdo de estos lamentables episodios, concedió un indulto de carácter general a los desertores. A este respecto, escribía Ramón Larumbe, Intendente General de Sevilla a Manuel Rivero:

«Para obedecer una orden del rey y que tenga efecto su real benigna intención a favor de los desertores que de cualquiera de los cuerpos del ejército hayan pasado al reino de Portu-

gal conviene que luego, haga Vm. introducir el indulto que S.M. les concede por medios y conductos que aseguren la divulgación de esta gracia en aquel reino, usando una prudente reserva y ganando a fuerza de diligencia y maña el tiempo que aquel ministerio pudiera aprovechar para dar otro destino a los que, arrepentidos, soliciten disfrutarla, para lo cual incluyo a Vm. seis ejemplares impresos de dicho Real Indulto».

Rivero contestaba a esta carta: «...diciéndole haber recibido los seis ejemplares del indulto y remitido uno a Montegordo a un sargento español desertor; otro a Tavira y a Faro a mano de españoles y otro a Alcoitim, porque en éste hay siete desertores, para que llegue a noticia de todos, y que cumpliré exactamente cuanto me mande». Uno de estos ejemplares se conserva en el archivo familiar, y viene redactado en español y francés.

En el año 1767 José de Gálvez, Visitador General de Nueva España, decidió buscar un nuevo puerto en la costa de California para acoger a los galeones de Filipinas así como para incrementar el comercio entre España, Méjico y la costa norte del Océano Pacífico. Por otra parte, España por aquella época únicamente ocupaba el sur de California, por lo que era previsible que Rusia, establecida en Alaska, desplazase sus posesiones hacia el sur, que era tierra de nadie, por no estar colonizados estos territorios.

El virrey de Nueva España, marqués de Croix, nombró a Manuel Rivero Cordero, tercer hijo de Rivero, Comandante en Jefe de Marina de California y Sonora y del astillero y puerto de San Blas mediante decreto dado en la ciudad de Méjico fechado el 12 de enero de 1768. Dice el documento: «... atendiendo a que en vos, don Manuel Rivero Cordero, ocurren las calidades de notoria pericia en la náutica, he venido en elegir y nombraros Comandante en Jefe de la Marina y también del referido puerto de San Blas, para que como tal, dispongáis la composición, recorrida y carena que necesiten todas las embarcaciones, arregléis los viajes, tripulaciones y oficiales de mar de ellas, a cuyo efecto os concedo y doy todas las facultades, como también para que forméis matrícula en aquella costa según ordenanza y establezcáis el astillero y pueblo en los sitios que reguléis más convenientes». Terminaba el documento: «Y por esta ocupación no se os señala por ahora sueldo alguno y se reserva al arbitrio del virrey os asigne después la gratificación o premio correspondiente».

Lamentablemente, Manuel Rivero Cordero falleció durante el desarrollo de su misión. Esta triste noticia la comunicaba a la familia en España su cuñado Cristóbal Abreu Namorado, residente en Méjico. Decía que Manuel había fallecido el día 31 de octubre de 1768 a las diez de la mañana en Jalisco como consecuencia de unas calenturas «que después se le agravaron en tabardillo», siendo asistido en sus momentos finales por un franciscano.

Respecto a Manuel Rivero Cordero, escribe José María Muriá en la revista «La aventura de la Historia», en el número correspondiente al mes de enero de 2001: «Mientras estuvo al frente de la base naval el comandante Rivero Cordero, sus capacidades de mando y organización se impusieron, más al morir, comenzaron los malos manejos y las consecuentes irregularidades».

Aunque no se corresponde con el objeto de la presente conferencia, creemos de interés decir aquí que el actual edificio del Ayuntamiento de Ayamonte fue propiedad de Manuel Rivero Cordero, pues para él lo construyó su padre. Este edificio se levantó muy poco tiempo antes que la Casa Grande. Sus descendientes lo vendieron en el siglo XIX y a comienzos del XX experimentó grandes modificaciones en su arquitectura, a pesar de lo cual aun pueden reconocerse en el patio muchas analogías con el de la Casa Grande.

Los piratas argelinos constituían en tiempos de Carlos III un serio peligro para la navegación española ya que en sus correrías llegaban a capturar embarcaciones que iban o venían de América. Como ejemplo de esto incluimos aquí un fragmento de carta que escribía Manuel Rivero a su esposa en el mes de junio de 1770: «*En una pequeña embarcación que despachaba a La Habana don Francisco Montes iban 60 personas. Fue cogida de los moros y llevada a Argel*».

La piratería argelina no limitaba su zona de actuación al Mediterráneo y al estrecho de Gibraltar, ya que apresaban nuestros barcos incluso en las costas del norte de España, según se deduce de la carta que Rivero escribía a su hijo Juan Jerónimo en octubre de 1760. En ella, tras narrarle el naufragio de dos jabeques moros con 900 tripulantes en las costas de Inglaterra, decía: «*También se ha perdido en las costas de Cantabria una presa que los moros habían hecho, y en Gibraltar otra*».

Ante estos hechos, el rey decidió tomar represalias. Como primera medida, a finales de 1760 envió diez navíos de guerra y varias embarcaciones cargadas de piedra, que junto con otros buques salidos de Cartagena, tenían por misión cegar el puerto de Argel.

Como esta medida resultó insuficiente, se tomó la resolución de llevar a cabo un desembarco en toda regla en Argel. Ante la necesidad de disponer de embarcaciones para el transporte de tropas, la Armada requisó diferentes buques pertenecientes a particulares, siendo uno de estos la fragata de Manuel Rivero llamada el «Águila». Su capitán, apellidado Arizmendi, relató este hecho en su correspondencia con la familia Rivero, correspondencia que resumimos seguidamente.

El día 24 de julio de 1774 entregaron la fragata. Tras las correspondientes reparaciones y obras de acondicionamiento precisas para este fin, llegó a Cartagena el día 26 de mayo del año siguiente en compañía de la capitana. En dicho puerto había tal cantidad de buques que, según decía Arizmendi, «*aquello parecía un bosque*».

Al mando de la escuadra figuraba Pedro Catejón, mientras que el ejército dependía de O'Reilly. Decía Arizmendi que por entonces habían llegado desde Barcelona 9.000 hombres y 160 embarcaciones. Si sumamos a estos efectivos los que ya se encontraban en Cartagena, resulta lógico pensar que habrían de producirse serios problemas de alojamiento, de tal modo que fue preciso prohibir el desembarco de tropas en la ciudad, ya que, como decía Arizmendi, «*hasta los conventos están llenos*».

Siguen los preparativos. El día tres de junio se cargaron en el Águila cuatro cañones de a ocho libras y sus correspondientes utensilios. Por aquella fecha, la expedición, casi al completo, estaba compuesta de 21.181 hombres. Por su parte, la flota de guerra estaba constituida por seis navíos, diecisiete fragatas y urcas y siete galeotas.

El día diez de junio embarcaron en el «Águila» 28 artilleros, un teniente y catorce soldados. Comentaba Arizmendi; *«yo no sé como nos hemos de componer con tanta gente; no hemos de caber de pie»*.

Cerramos este apartado con la narración del desastre que supuso esta expedición. El día del Corpus embarcaban los generales y la escuadra recibía la orden de partir el 23 de junio. El día uno de julio se presentaba en la bahía de Argel, teniendo lugar el desembarco a las 3.30 de la mañana a una legua al este de dicha bahía. Según Arizmendi, entre esta hora y las siete, es decir, en tres horas y media, se habían producido 5.000 o 6.000 bajas, entre muertos y heridos. Fracasado el desembarco, el Águila se retiró a Alicante con un soldado muerto a bordo. De regreso a Cádiz, llegaba la fragata a Cartagena el 19 de julio con 96 enfermos. Creemos importante recalcar que en el texto se dice «enfermos» y no «heridos». lo que se debe atribuir con casi total certeza al hacinamiento producido en el barco, lo que a fin de cuentas sería achacable a la imprevisión y mala organización de la expedición. Y aquí finalizamos este capítulo tan lamentable de la historia militar de España. Según diferentes historiadores, el número de bajas pudo llegar a 12.000. Para hacernos una idea representativa de la magnitud del desastre, diremos que esta cifra es sensiblemente igual a las bajas registradas en el desastre de Anual.

No entraremos aquí en la participación del navío de Manuel Rivero llamado la «Begoña» en el bloqueo de Gibraltar (1779-1783), ya que este asunto fue objeto de una comunicación en otra Jornada.

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

La expulsión de los jesuitas constituye el hecho más controvertido del reinado de Carlos III ya que las motivaciones son difíciles de determinar puesto que el rey, como buen monarca absoluto, no dio ningún tipo de explicación sobre esta toma de decisión.

Pensamos que pudieron ser tres las causas que indujeron al monarca, tan católico por otra parte, a tomar esta determinación.

- La excesiva preponderancia o poder de esta orden religiosa, que chocaba frontalmente con el espíritu borbónico, que esencialmente absolutista, no admitía interferencias en los poderes reales, lo que por entonces se llamaba «Regalismo», y que implicaba claramente una separación de las esferas de actuación de la Iglesia y del Estado.

- La oposición de los jesuitas a determinadas políticas de la monarquía de entonces que el rey consideraba como intrigas que minaban su poder.
- El llamado «Motín de Esquilache», que aunque de carácter aparentemente popular, Carlos III consideró instigado por la Compañía de Jesús.

La expulsión, o más bien el «Extrañamiento» de los jesuitas se llevó a cabo mediante la Pragmática Sanción en el año 1767.

A lo largo del presente capítulo se mostrará documentación sobre este asunto, toda ella extraída del archivo de la familia Solesio.

La Compañía de Jesús, como ustedes saben, fue fundada por San Ignacio de Loyola en el siglo XVI y desde el primer momento constituyó el principal soporte del papado, junto con los ejércitos imperiales, frente a la recién aparecida secesión protestante llevada a cabo por Lutero. Como consecuencia, la Compañía adquirió gran predicamento en España durante el reinado de la Casa de Austria, cuyos monarcas eran considerados los paladines del catolicismo.

Así pues, hasta la muerte de Carlos II, el último de los Austrias, los jesuitas detentaron de una u otra forma gran parte del poder en nuestro país, tanto desde el punto de vista político, como desde el docente. En el aspecto político, como confesores de reyes y reinas, marcaban las pautas del gobierno, mientras que en el docente, con la creación de los denominados Colegios Mayores, que constituían una especie de «Universidad paralela», formaban a la elite de la juventud de entonces que posteriormente ocuparía los cargos directivos de nuestro país, lo cual iba en detrimento de las Universidades clásicas, como Alcalá, Salamanca, etc. que se consideraban postergadas.

Este excesivo poder de la Compañía suponía una limitación y un recorte de los poderes reales, no solamente en España, si no también en aquellas monarquías, como era el caso de las de Francia y Portugal, impregnadas del espíritu del Regalismo. Por este motivo, las tres naciones, que paradójicamente eran las más católicas de aquella época (baste con recordar que el monarca de Francia se llamaba a sí mismo S.M. Cristianísima, el de España S.M. Católica y el de Portugal S.M. Fidelísima), acudieron al Papa, por entonces Clemente XIV, en solicitud de que suprimiese la Compañía de Jesús en sus respectivos reinos, lo que al fin consiguieron.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la expulsión de los jesuitas en España no supuso un hecho aislado en el mundo católico, si no que más bien formaba parte de un plan mucho más amplio que contaba con la aprobación del papado.

En el caso concreto de nuestro país, la principal causa de fricción entre la Compañía de Jesús y la monarquía tuvo su origen en un asunto referente a la delimitación de las colonias portuguesas y españolas en el Río de la Plata y en el Paraguay.

Seguidamente exponemos un resumen de esta cuestión, con datos tomados del archivo de la familia Solesio, extraídos de un documento manuscrito de la época que lleva por título:

“Recopilación de noticias desde el año 1755 hasta abril de 1759, tanto en orden a los sucesos del Paraguay, cuanto a la persecución de los Padres de la Compañía de Jesús en Portugal, enviadas de un ministro de Estado y esparcidas en Nápoles por otro ministro, traducidas del toscano.”

Antes de pasar a tratar de este asunto y con objeto de centrarnos en su contenido, diremos que en aquella época Portugal poseía la colonia del Sacramento, que situada en la desembocadura del Río de la Plata, constituía un nido de contrabando, lo que daba origen a constantes litigios entre las dos naciones. Por su parte, España poseía las llamadas «Misiones del Paraguay», que prácticamente eran gobernadas por los jesuitas y que limitaban con Brasil, colonia portuguesa.

Todo esto ocurría durante el reinado de Fernando VI y de Bárbara de Braganza, su esposa y hermana del rey de Portugal. Mediante la influencia de Inglaterra y a través de Carvajal, ministro de Estado y anglófilo declarado, se pactó en total secreto un acuerdo previo entre España y Portugal, acuerdo que consistía en la cesión a España de la colonia del Sacramento a cambio de que nuestro país entregase a Portugal las colonias donde se ubicaban las misiones, y además, y esto era lo peor, Portugal se quedaría con el territorio peninsular correspondiente a la entonces llamada provincia de Tuy, en Galicia.

A quien esto escribe no le cabe la menor duda que Bárbara de Braganza, buena portuguesa, no debía estar muy interesada en los asuntos de nuestro país y, como vulgarmente se dice, «barría para dentro», es decir, favorecía los intereses de su hermano.

Hecha esta introducción histórica, pasamos seguidamente a resumir el documento citado.

Fernando VI pidió informe al gobernador de Montevideo y éste escribió a Carvajal en sentido favorable. Según se dice en el documento, «*el gobernador hizo su informe a gusto de la reina y del partido que favorecía las pretensiones del rey de Portugal, prevaleciendo más en el propio interés que en el de su rey y patria*». Por el contrario, el gobernador de Buenos Aires expresó una directa oposición al tratado.

Por su parte, los jesuitas se oponían también a este tratado, por lo que redactaron un documento que presentó al rey su Procurador General en Madrid. En éste, manifestaban que el cambio era muy desigual. Argumentaban que, además de introducirse los portugueses en la

América meridional, España perdería más de 30.000 súbditos ya que los indios que poblaban las llanuras donde se asentaban las misiones tendrían que abandonar estas tierras e irse a las montañas y depender de los portugueses para la subsistencia. Además, que la gran cantidad de árboles existentes facilitaría la construcción de barcos por los portugueses y los ingleses, sus amigos, por lo que, creando armadas, podrían internarse hasta siete leguas de distancia del Potosí.

La protesta de los jesuitas no tuvo éxito. A este respecto, dice el documento: «*Quedó muy sorprendido S.M., pero de tal modo soportaron Carvajal como los otros combinados del Consejo, ya ganados por la reina de España para favorecer al rey de Portugal, su hermano, que pudieron destruir las razones de los jesuitas, y finalmente persuadieron al rey a concluir el tratado.*».

La ejecución de éste tratado se encontraba en fase tan avanzada que los comisarios portugueses, acompañados de topógrafos ingleses, estaban ya delimitando las zonas. Enterados los indios de la misión, se reunieron los principales caciques en la colonia de San Nicolás donde decidieron tomar las armas al mismo tiempo que enviaban una embajada al gobernador de Buenos Aires en la que expresaban sus méritos con el rey de España. A este respecto, dice el documento: «*Esta tan resuelta protesta y la unión de más de 15.000 paraguayeses en la colonia de San Nicolás de donde pasaron a los confines del Brasil, obligando a los comisarios portugueses e ingleses a que se retirasen, fue el fundamento de la fábula del rey Nicolás Primero, que tanto ruido hizo en Europa*». Efectivamente, este hecho subversivo causó gran sensación en nuestro continente, ya que muchos pensaron que había sido un acto fomentado por la Compañía de Jesús.

Como vulgarmente se dice, «casi en el último minuto», se deshizo el tratado al enterarse del contenido del mismo el marqués de La Ensenada, quien hasta entonces no tenía noticia de este hecho. Para desbaratar la operación, con la que no estaba en absoluto de acuerdo, contactó con el embajador de Nápoles en España, en cuyo país reinaba entonces el que sería futuro rey de España, Carlos III, para que este último protestase ante Fernando VI.

Efectivamente, Carlos III, convencido de la malicia de este tratado, elevó su protesta al rey de España (con el cual tenía plena confianza, pues eran hermanos). Dice el documento: «*Lo que causó tanta novedad a la reina y a los del Consejo del rey, que comenzaron a exclamar, diciendo que sin duda alguna en el Consejo del rey había algún traidor que había descubierto el secreto*». Las sospechas recayeron sobre el marqués de La Ensenada, quien fue desterrado, aunque, como vimos anteriormente, y como acto de agradecimiento, fue rehabilitado por Carlos III en el primer acto de su gobierno.

Tras esta protesta fue suspendido el tratado, «*con sumo disgusto y sentimiento de los ingleses, quienes vieron caer en tierra sus esperanzas súbitamente*».

El documento que estamos siguiendo continuaba describiendo los enfrentamientos de la monarquía portuguesa con los jesuitas, pero los límites de la presente comunicación nos impiden tratar de este asunto.

A modo de conclusión, pensamos que, aunque las ideas de Carlos III podían coincidir en parte con las de los jesuitas, el monarca no podía aceptar su forma de actuación por considerarla como una interferencia en el poder real, puesto que habían desobedecido las ordenes de Fernando VI, y lo que era peor, habían incitado a sublevarse a los indios.

El llamado «Motín de Esquilache» constituye, como vulgarmente se dice, «la gota que colmó el vaso». Tuvo su origen en la prohibición del uso de trajes de campa y del sombrero chambergo, indumentaria típica de las clases populares que al cubrir el rostro facilitaba la realización de numerosos delitos amparados en el anonimato. Ya en el año 1760 se dieron las primeras órdenes para la supresión de este tipo de vestimenta. A éste respecto, escribía Cristóbal Rivero Cordero desde Madrid a su hermano Juan Jerónimo. *«Te incluyo las dos órdenes que ha días salieron sobre los trajes de campa y el sombrero chambergo para los paseos públicos y comedias, pero ya este maldito populacho, que parece se burla de estas órdenes, ha vuelto a usar el chambergo en los paseos, pero se mantiene en su fuerza todavía en los corrales de las comedias».*

En vista de esta desobediencia, el ministro Esquilache tomó una drástica decisión, que aunque hoy en día nos puede parecer cómica, entonces pudo terminar en tragedia. Esta decisión consistió en situar sastres en diversos lugares de Madrid, los que acompañados por piquetes de soldados y equipados con enormes tijeras, recortaban a la fuerza las prendas prohibidas.

El motín tuvo lugar entre los días 22 y 26 de marzo de 1766, produciéndose la máxima algarada el Lunes Santo. Comenzó en la plaza de Antón Martín, y se dirigió posteriormente al palacio real.

Carlos III, que sospechaba, posiblemente con razón, que entre los alborotadores se encontraban algunos miembros de la Compañía de Jesús, se indignó tanto que pensó trasladar la corte a Sevilla, siendo disuadido de esta idea por la alta nobleza madrileña. Así, escribe Cristóbal a Juan Jerónimo el día primero de julio de 1766: *«Por vía de Cádiz te remito un nuevo papelote o representación de los Cuerpos que componen esta villa de Madrid, sincerándose de no haber tenido parte en el tumulto y suplicándole a S. M. que se digne volver a entrar en este pueblo. El señor marqués de Astorga firma el primero por ser Alférez Mayor de esta villa. Veremos como queda este negocio, de la mayor dificultad hoy».*

Añadía: *«Se asegura que el Martes Santo estuvo ya resuelto el último recurso de S. M. para levantar su corte y tribunales de este pueblo y pasarse a Sevilla, pero dificulto esta especie por los graves perjuicios que pudieran resultar».*

Como consecuencia, Carlos III tomó la determinación de decretar la expulsión de la Compañía de Jesús de todos sus dominios, expulsión que se llevó a cabo mediante la Pragmática Sanción, uno de cuyos ejemplares se conserva en el archivo familiar.

Antes de proseguir, diremos que una Pragmática Sanción equivalía a un Real Decreto, del que únicamente se diferenciaba en su modo de publicación, ya que mientras los decretos se ejecutaban después de hacerse públicos, en el caso de las Pragmáticas Sanciones el rey tenía la prerrogativa de escoger el momento de su publicación, pudiendo hacerlo después de llevarse a cabo el cumplimiento de las mismas. Este era el caso que nos ocupa, en el que el monarca, tal vez por serios temores de alteración del orden público, decidió llevar a cabo la operación en total secreto y por la «vía rápida».

El documento, firmado por el conde de Aranda en nombre del rey el día primero de marzo de 1767, comienza con un preámbulo en el que se decreta el «Extrañamiento» de los jesuitas en todos los dominios de España.

Seguidamente figura el contenido de una carta enviada a las autoridades encargadas de llevar a cabo esta misión. En esta carta, de carácter totalmente reservado y secreto, se indicaba la fecha en que había de realizarse la operación, concretamente en la noche del 31 de marzo al uno de abril, así como las instrucciones precisas y detalladas sobre el modo de proceder, los puntos de embarque en función de las diferentes regiones donde se encontraban las casas de los jesuitas y un minucioso detalle sobre el modo de ocupación de estas casas por parte del ejército, en quien en última instancia recayó esta labor.

Como apartado final, se exponía un conjunto de disposiciones sobre la administración de los bienes de los jesuitas expulsados, la prohibición de su regreso a España y un serio apercibimiento de tratar, tanto de modo verbal como por escrito, de este asunto.

La Pragmática Sanción se cumplió a rajatabla y, después de verificada, se publicó el decreto en Madrid el día dos de abril de 1767. Tuvo lugar este acto «frente al balcón principal del rey nuestro señor y en la Puerta de Guadalajara, donde está el Público Trato y Comercio de los Mercaderes y oficiales», lo que se realizó con trompetas y timbales por voz del pregonero público.

Manuel Rivero y su familia tenían puntual información sobre estos hechos. El día tres de abril, es decir, dos días después de la ocupación de las casas de la Compañía, escribía a su esposa desde Cádiz: «Hoy hemos amanecido aquí con la novedad de que esta noche pasada, a la una, y de orden del rey, pasó al colegio de la Compañía no sé que jefe con cuatro compañías de soldados. Se apoderaron del colegio, sin que nadie entre ni salga, cercado todo él de tropa, y así se mantiene. Sabemos que en el Puerto de Santa María se ha hecho lo mismo y a la misma hora».

Ahora nos da Rivero una noticia sobre el origen del documento que hemos citado anteriormente. Escribe a su esposa el 10 de abril: «El adjunto ejemplar, mandado publicar de orden de S. M. sobre los Padres de la Compañía, acabo de recibir, y en esta bahía se halla un navío de guerra y distintos navíos mercantes para conducir a dichos Padres que de varias partes han traído a Jerez y han de llevar a los Estados del Papa».

A comienzos del mes de mayo se hicieron a la vela los jesuitas que se hallaban en Jerez. Por otra parte, el Papa se negó a recibirlos en sus Estados Pontificios, según informaba Cristóbal a Juan Jerónimo en carta del 9 de junio: *«Nuestro Santo Padre no ha querido recibir en sus dominios a los jesuitas que fueron de España, por cuyo motivo, nuestra corte, de acuerdo con la de Génova, los mandó desembarcar en Córcega, en la parte de la Bastía que está bajo el mando de la República. Veremos lo que esto produce».*

Terminamos este capítulo indicando que Manuel Rivero Cordero participó, a las órdenes de Gálvez, en la expulsión de los jesuitas en Nueva España.

NOTICIARIO

Este apartado recoge un conjunto de sucesos que, aunque no directamente vividos por Manuel Rivero, éste recibía puntual información de ellos a través de personas fiables y los conservaba en su archivo.

Comenzamos con un atentado que sufrió el rey de Francia. El 18 de enero de 1757 escribía Cristóbal a su hermano Manuel desde Madrid: *«Aquí ocurre la novedad que trajo una posta que vino de París con la noticia de que un hombre de bajo nacimiento, al parecer jansenista, tuvo el atrevimiento de ir al Sitio de Versailles, y estando apostado en la escalera por donde el rey bajaba a tomar la carroza, habiéndose acercado, le tiró un rejón y le dio una puñalada entre la costilla tercera y cuarta. Al instante se echaron sobre él y lo cogieron. La herida del rey, declaran los cirujanos, no era de peligro pues no penetró mucho, aunque rasgó hacia arriba».*

Como sucede en la actualidad, nuestras relaciones con Marruecos pasaban por altibajos. Muestra representativa de esto puede ser el contenido de las dos cartas siguientes. En la primera, de mayo de 1767, escribía Manuel Rivero a su esposa que con motivo de las malas cosechas, España hacía gestiones para conseguir trigo en el país vecino a través de nuestro embajador Jorge Juan. Añade Rivero: *«No sabemos si lo conseguirá, porque el perrazo de Mahoma dispuso en uno de sus malditos mandamientos que por ningún motivo se pueda vender trigo a los cristianos y solo lo dispensa a cambio de municiones, pero pide tanta pólvora, que no tiene cuenta».*

En la segunda carta, de fecha 23 de septiembre de 1779, escribía Juan Pedro Viñau, secretario de la familia, a José Antonio Rivero: *«Aquí entró ayer una carabela marroquí con un enviado del arráz del emperador de Marruecos el que trae pliegos para la corte asegurando al rey católico de la buena amistad de dicho emperador... ».*

Sobre el conde de Aranda. Una carta de Cristóbal Rivero Cordero fechada en diciembre de 1771 dice: *«El conde de Aranda tuvo el domingo pasado antes de comer un accidente, que cayó al suelo sin habla, hasta que viendo que tardaba, se entró un criado a llamarle y le encontró en aquella disposición. Se alborotó la casa; le recobraron algo con agua y vinagre y le pusieron en la cama. Todavía está malo, aunque muy mejorado».*

Una victoria naval española en la guerra de 1779. Se refiere a un combate que se narra del siguiente modo en carta de fecha 13 de junio: *«Y el asunto es que, habiendo arriado bandera la fragata inglesa y señal de entrega, mandó la española su bote o lancha con gente para la inglesa y ésta hizo fuego sobre ella echándola a pique, violando las leyes de humanidad y demás que se deben observar en el arte de la guerra, por lo que, indignado de este suceso, al capitán de la española abordó sobre la inglesa y los hizo pasar a todos a cuchillo a excepción de tres para que pudieran dar cuenta de lo sucedido».*

En los últimos años de su vida Manuel Rivero conoció el comienzo de la guerra de independencia de los Estados Unidos.

A grandes rasgos, diremos que ésta comenzó a gestarse en el año 1773, constituyendo su origen el llamado «Motín del té», en el que colonos norteamericanos disfrazados de indios asaltaron un barco de la metrópoli cargado de este producto y arrojaron su contenido al mar en protesta por las leyes dadas en Inglaterra que les impedían el libre comercio así como por la subida de impuestos.

En 1775 fue nombrado Washington comandante en jefe de los norteamericanos, quienes tras diferentes hechos de armas consiguieron su independencia, que fue reconocida por la paz de Versalles de 1783.

Lógicamente, las simpatías de España estaban a favor de los «rebeldes», ya que por entonces estábamos en guerra con Inglaterra. En esta guerra España recuperó la Florida. En la siguiente carta, de fecha 4 de julio de 1780, se cuenta la conquista del castillo de La Mobila por Gálvez. Dice la carta en estilo festivo-jocoso: *«Y en ínterin, debemos regocijarnos mucho de los prósperos sucesos de nuestro nuevo Marte, el señor Gálvez, cuyas conquistas son otros tantos triunfos de su valor, como nos lo declara la última Gaceta en la toma del castillo de La Mobila, en cuyo suceso se pudo dudar si fue mayor la gloria de su rendición que la retirada del general Champel. Supongo que ya lo irá a buscar a Pensacola o a La Florida, donde tal vez no habrá tenido la fortuna de valerse de los pies».*

En diferentes cartas del archivo se narran hechos bélicos así combates navales entre escuadras francesas e inglesas, pero los límites de la presente comunicación nos impiden tratarlos aquí. Únicamente citaremos, a título de ejemplo el contenido de dos de estas cartas.

En el mes de julio de 1775 escribía a Manuel Rivero su secretario: *«Los ingleses van recibiendo diariamente en su cabeza por parte de los bostonienses que defienden muy bien sus poblaciones, y discurro los irán vendimiando muy bonitamente conforme vayan llegando con aquel orgullo que acostumbran».*

Un revés que experimentaron los norteamericanos fue la pérdida de Charlestown, hecho que se narra del siguiente modo en una carta del 20 de julio de 1780: *«Parece que poco se puede dudar de que los colonos, o por cobardía o por venta, entregaron vilmente su plaza fuerte de Charlestown pues hasta la relación que dan los ingleses en la Gaceta del correo pasado manifiestan abiertamente o con poco disimulo la poca resistencia que encontraron. Lo cierto es que este golpe sobrepone a Inglaterra».*

Terminamos este noticiero con dos curiosidades referentes al correo de la época, reflejadas en las siguientes cartas.

En la primera, de fecha diciembre de 1764, informaba Rivero a su nuera Rafaela Abreu Namorado de un nuevo servicio regular de correos entre España y Méjico. Decía: *«De aquí en adelante debe salir de La Coruña el primer día de cada mes un aviso que ha de conducir cartas a Méjico».* A continuación le daba instrucciones sobre el modo de enviar las cartas: *«Con anticipación procurarás escribir para Manuel, remitiéndome aquí (Cádiz) las cartas, que debes escribir con el adjunto papel que te remito, sin que lleven margen, cerrándolas con el mismo, porque en estas cartas se paga el porte al peso y a un precio exorbitante. Siempre que las cartas las tenga yo aquí del día 15 de cada mes, alcanzarán bien el ir a La Coruña remitiéndolas por correo».*

En la segunda carta, de fecha 27 de septiembre de 1768, explicaba Cristóbal a su padre el modo en que el rey había comprado diversas casas en la Puerta del Sol de Madrid para construir lo que entonces se llamó Casa del Correo y que actualmente es un edificio emblemático de Madrid. Decía así: *«El ministro quiso pagarlas según los precios judiciales, pero los interesados hicieron su recurso pidiendo que, respecto a estar dichas casas sitas en la Puerta del Sol, el mejor paraje de Madrid, y por esta causa producirles un 12%, mandase S. M. se le pagasen a razón de sus réditos. Su Majestad se conformó y lo mandó como lo pedían, y así han cobrado».*